



c) Importe de adjudicación: 153.428,00 euros, 21 % IVA incluido.

d) Fecha de formalización del contrato: 13 de septiembre de 2013

Mérida, a 19 de septiembre de 2013. El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en la solicitud de pago de 2.º a 5.º año de las ayudas agroambientales al control integrado en el cultivo del olivar, producción integrada en el cultivo del olivar, arroz, frutales de hueso y frutales de pepita, producción ecológica en el cultivo del olivar, frutales de secano y viñedo para vinificación, ayudas a la ganadería ecológica y al fomento de razas autóctonas puras en peligro de extinción, ayuda a la apicultura para la mejora de la biodiversidad, ayuda a los sistemas agrarios de especial interés para la protección de las aves esteparias y ayuda a la gestión sostenible de la dehesa. Campaña 2012. (2013083393)

Por la presente se notifica trámite de audiencia en la solicitud de pago de 2.º a 5.º año de las ayudas agroambientales al control integrado en el cultivo del olivar, producción integrada en el cultivo del olivar, arroz, frutales de hueso, y frutales de pepita, producción ecológica en el cultivo del olivar, frutales de secano y viñedo para vinificación, ayudas a la ganadería ecológica y al fomento de razas autóctonas puras en peligro de extinción, ayuda a la apicultura para la mejora de la biodiversidad, ayuda a los sistemas agrarios de especial interés para la protección de la aves esteparias y ayuda a la gestión sostenible de la dehesa, Campaña 2012, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo único. 2 del Decreto 139/2009, de 12 de junio, por el que se modifica el Decreto 9/2009, de 23 de enero, por el que se regula el régimen de ayudas agroambientales para la utilización sostenible de las tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, concediendo un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la notificación mediante esta publicación, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

La relación de solicitantes afectados por dicho trámite, se encuentra publicada en internet en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, <http://agralia.juntaex.es/tramites/notificaciones>, pudiéndose acceder con las respectivas claves personalizadas a la aplicación laboreo donde se encuentra el texto íntegro del trámite de audiencia.

Las alegaciones a dicho trámite podrán presentarlas en el Registro General de esta Consejería, así como en los centros de atención administrativa, oficinas de respuesta personalizada, o en los demás lugares previstos en el artículo 7 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas



del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, conforme al artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y se dirigirán al Servicio de Ayudas Complementarias, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, en la avenida de Portugal, s/n., 06800 Mérida (Badajoz), con indicación de la referencia: Ayuda y n.º de orden.

Mérida, a 24 de septiembre de 2013. El Jefe de Servicio de Ayudas Complementarias, VICENTE DONCEL CORDERO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º 232/2013, en materia de salud pública. (2013083304)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de inicio y pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, sito en Ronda del Pilar, 8 06002 Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 11 de septiembre del 2013. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

A N E X O

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
232/2013	DAVID MANUEL TORRES	-Ley 28/2005, artículos 6 y 7.	601 euros

• • •